

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998 Nit 817.003.860-5
Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión segundo piso
Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co CEL: 3102158830-3166189925



Caloto Cauca, 29 de abril de 2024

SEÑORA.
AMPARO MOSQUERA ANGULO
Directora (e) ICBF Regional Cauca

REF: respuesta a Invitación a celebrar segun invitación No. 2024-19-TRA-136.

Cordial saludo.

Comedidamente nos dirigimos a ustedes, deseando éxitos en sus labores y respondiendo la invitación de aceptación a celebrar contrato segun invitación No. 2024-19-TRA-136 con número de radicado 202440300000032691, para garantizar la prestación de los servicios del ICBF dirigidos a la primera infancia.

Lo anterior bajo los siguientes términos:

- ☐ Servicios: HCB - COMUNITARIO
- ☐ Lugar de Ejecución: Caloto
- ☐ Número de cupos: 200

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 2024

Valor aporte ICBF: docientos setenta y siete millones ciento novena mil ciento sesenta pesos m/cte. (\$277.190.160)

Cordialmente.

GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA.
REPRESENTANTE LEGAL.